

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.  
FUERA—Tres meses. . . . . 3'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

# EL ÁNCORA

## DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca  
Miércoles 23 de Marzo de 1898

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa  
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Preces convencionales

### EL SEMINARIO DE MADRID

La *Gaceta* publicó el día 18 el siguiente importante decreto:

#### EXPOSICION

Señora: El Gobierno de V. M. tenía la obligación de hacer construir un edificio á propósito y decorosamente amueblado y alhajado para Seminario de la diócesis de Madrid-Alcalá, conforme á lo establecido en la Bula de Su Santidad de 7 de Marzo de 1864.

Y deseando proceder al cumplimiento de dicho compromiso, de acuerdo con el Sr. Arzobispo-Obispo de esta diócesis, después de varias gestiones y numerosas conferencias celebradas en distintas ocasiones, tuvo el honor de proponer á V. M. el Real decreto de 10 del mes de Febrero de 1896, que V. M. se dignó aprobar.

En su virtud, el Gobierno cedió en propiedad á la Iglesia, y en su presentación al Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, todo el edificio en que se hallaban instalados el Ministerio de Fomento y Centros de enseñanza dependientes del mismo, cuya cesión habría de verificarse por el Ministerio de Hacienda, á quien corresponde la custodia, administración y enajenación de los edificios de la Nación y de los ocupados por el Estado, tan luego como el Ministerio de Fomento y sus dependencias se trasladaran al nuevo edificio que al efecto se ha construido, según la Real orden de 8 de Marzo de 1879, debiéndose otorgar la correspondiente escritura de cesión en propiedad del edificio cedido al expresado Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá.

En ese estado el asunto, y después de haber sido apreciado dicho edificio por los peritos nombrados por ambas partes, siendo su inferior valoración la de 2.932.000 pesetas, han sobrevenido dificultades al Gobierno por la necesidad de destinar á otros servicios públicos el mencionado edificio, que, por otra parte, fué objeto de la ley de 17 de Septiembre de 1896, promoviendo en Madrid obras públicas para su mejora, saneamiento y alivio de las clases obreras.

Por el art. 6.º de la citada ley se autorizaba al Ministro de Gracia y Justicia para concertar con el Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá las modificaciones que estimaran convenientes en la cesión del edificio de la Trinidad para Seminario, en forma que, compensando los derechos adquiridos por el Diocesano, permitieran la urbanización de los solares ocupados por el antiguo Ministerio de Hacienda, previa la alineación de una gran vía entre la plaza del Progreso y la calle de Atocha, y si se llegase al acuerdo indicado, se autorizaría al ministro de Gracia y Justicia para consignar durante diez años en presupuestos la cantidad de 200.000 pesetas en cada uno, destinadas á la construcción del Seminario.

Mas como dicha ley se limitaba á una autorización, y aun ésta sólo podía tener efecto en el supuesto de estar conforme el Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, no habiéndose conseguido dicho acuerdo, no parece que puede producir el debido efecto; y como por otra parte la estimación pericial que se ha hecho del citado edificio, aun la verificada por el perito del Gobierno, asciende á la suma de 2.932.000 pesetas, no ha sido tampoco posible el cumplimiento de la segunda par-

te del art. 6.º de la repetida ley, que fijaba el pago del precio en la forma dispuesta en la ley expresada.

El Gobierno, procediendo de conformidad con el referido Arzobispo, ha conseguido atender á las urgentes necesidades que exigen y exigen la ocupación del citado edificio, sin menoscabar por ello los derechos de la iglesia, y sin perjuicio del destino definitivo que en su día pueda dar á dicho edificio, ha llegado á un acuerdo en la forma que se contiene en el Real decreto que, de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros, tiene el honor el infrascrito de presentar á la aprobación de V. M.—Señora: A. L. R. P. de V. M., Práxedes Mateo Sagasta.

#### REAL DECRETO

Teniendo en cuenta lo propuesto por el presidente del Consejo de Ministros, de acuerdo con dicho Consejo:

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.) y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueba la cesión que el Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá hace á favor del Estado, para que lo destine á cuartel de la Guardia civil, ó á los usos que mejor estime, del edificio que ocupaban el Ministerio de Fomento y Centros de enseñanza dependientes del mismo, en la calle de Atocha de esta corte, y que fué cedido á la iglesia por Real decreto de 10 de Febrero de 1896.

Art. 2.º El Gobierno propondrá á las Cortes la consignación en los presupuestos generales del Estado, Sección de Gobernación, á contar del próximo 1898 99, de la cantidad de 500.000 pesetas durante los cinco años consecutivos, cuya suma se entregará al Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá como precio del indicado edificio.

Art. 3.º Con la entregada de 2.500.000 á que se refiere el artículo anterior, se entenderá cumplida la obligación contraída por el Gobierno de hacer construir y decorar un edificio con destino á Seminario de esta diócesis, según se establece en la Bula de 7 de Marzo de 1864.

Art. 4.º El Gobierno propondrá también á las Cortes que se grave con la oportuna hipoteca toda el área que ocupa el edificio cedido para responder á la iglesia del cumplimiento de este contrato, así como el pago del interés legal correspondiente á la cantidad que no se abone, transcurridos que sean los seis primeros meses de cada presupuesto sin hacerse la entrega de las respectivas 500.000 pesetas.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de las disposiciones contenidas en este decreto, para que obtenga la necesaria eficacia legal, y para que pueda procederse al otorgamiento de la correspondiente escritura pública entre el Estado y la autoridad eclesiástica de la diócesis, en sustitución de la prevenida en el art. 3.º del Real decreto de 10 de Febrero de 1896.

Los gastos de escritura y transmisión de dominio serán de cuenta del Estado.

Dado en Palacio á 15 de Marzo de 1898.—María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

### ALERTA

A via de prospecto se ha repartido la primera entrega de una obra titulada *Química Biológica*, escrita por un ex-catedrático de química, (no sabemos de donde, porque lo calla), llamado doctor H. Ardieta, á quien promete presentarnos el renombrado Desano de la facultad de Medicina don Juan Giné y Partagás, que escribe el prólogo á la obra.

Don Juan; le suplicamos lo dé por presentado, pues él se presenta de cuerpo entero en sus «Preliminares», en los que trata con desprecio la doctrina de Santo Tomás sobre la *materia y forma*; dice que Reimundo Lall buscaba la piedra filosofal, y con la mayor frescura afirma que en el Universo no hay más que *fuerza y materia*, y que la vida no es más que el resultado de las combinaciones químicas.

Mas luego nos habla de la razón humana, del conocimiento de la investigación, etc., y olvida la renta á que se había atado, pues eso son palabrotas pasadas de moda, debía decir nuestro químico que las corrientes eléctricas, magnéticas, u ónicas que se desprenden en las reacciones cerebrales, nos hacen operar, escribir, investigar, de la misma manera que la corriente de las fábricas de electricidad, hacen girar los motores y que él, el escribir aquello, no era él, ni lo escribía él, ni había él, que la materia incesantemente se renueva y ya era otro; por eso no hay yo, ni tan conciencia, ni tal hace, sino resultado de reacciones químicas como llevamos dicho. Por Dios, don Juan, le repetimos; no nos presente al doctor H. Ardieta; vale más que eche usted una cana al aire en el prólogo, que no dudamos resultará una monada.

Y acaba el doctor H. Ardieta sus «Preliminares» diciendo: «Leed dispensadme ese honor, leed las páginas de este modesto libro, sin haceros la ilusión de encontrar sublimes elucubraciones. No hay en él más que hechos, é interpretación de estos hechos bajo las inspiraciones del más elemental sentido común.» ¿Y... es químico también el sentido común...?

La obra por otra parte se presenta con visos de ilustrada y con gran reclamo para cogér incantos.

Con qué; alerta, católicos,

### CONTRA LA PORNOGRAFIA

La Cámara francesa votó el día 14 sin discusión, un proyecto de ley que ya había aprobado el Senado y que establece severas penas para todos los que, por medio de la impresión, colocación en sitios públicos ú oferta de venta, ofendan ó ultrajen la moral y las buenas costumbres, con folletos, carteles, prospectos, grabados, pinturas, etc.

Los autores y propagadores de esos delitos de obscenidad serán castigados, según los casos, con prisión de un mes á dos años y multa de 100 á 1.500 francos.

Las penas serán dobles cuando la comisión del delito vaya encaminada á pervertir á los menores de edad.

Varios periódicos franceses, con muy buen sentido, digno del mayor elogio, excitan á la magistratura y á la policía al riguroso cumplimiento de la ley de que se trata, la cual dentro de pocos días será puesta en vigor.

En España, en cambio, el Tribunal Supremo declaró pocos días atrás que no era penable la venta y comercio de libros y objetos pornográficos.

Y los periódicos españoles, excepción hecha de los integros, nada dijeron contra esta novísima jurisprudencia, que pone el sello de la infamia á toda una civilización.

Y es que en Francia á pesar de la horrenda labor y el triunfo de la masonería, aun resta algún sentido común y no está atrofiado como en España el instinto de conservación.

A ú nuestros santones liberales á trueque de dar libertades al mal son capaces de hacer competencia á los salvajes.

Pero bien cebados.

(Colaboración de EL ANCORÁ)

### Revista Científica

#### LAS MARAVILLAS DEL CUERPO HUMANO

Con excepción de los médicos y algunos farmacéuticos estudiosos, son pocas personas que tienen siquiera la más ligera idea de la extraordinaria habilidad que ha desplegado Dios en la construcción del cuerpo humano, en el cual se encuentran modelos originales de los más ingeniosos aparatos de que hoy se sirve el hombre en las artes para la ejecución de diversos trabajos. Así, por ejemplo, el ojo humano está provisto de un cuadernal con sus jarcias muy semejante al que usan los marineros para subir las velas á los palos más altos de un buque cualquiera. Por ese cuadernal pasan los músculos que mueven la niña cada vez que la vista pasa de un objeto á otro. De estos cuadernales hay otros varios en el cuerpo. Los huesos de la cara revelan las sabias disposiciones de Dios y son el mejor ejemplo que puede encontrar el que busque la manera de distribuir cierta cantidad de material para obtener con él una superficie grande y resistente. Para sujetar los músculos de la cara, la naturaleza necesitaba una superficie amplia y resistente, pero como la cabeza del hombre no podía ser tan pesada como la de un elefante, hizo del material una masa esponjosa de superficie endurecida que llena su objeto admirablemente. Los huesos de los brazos y los de las piernas son también huesos y porosos, de suerte que, sin llevar más material, tienen una resistencia dos veces mayor que si fueran sólidos.

Cuando alguien coge un catarro grave que le produce sordera parcial ó completa, es cuando viene á darse cuenta de que hay alguna cosa que comunica desde los oídos con la nariz y con la boca. Este algo es un tubo de un par de pulgadas de largo, llamado tubo de Eustaquio, que pasa desde el interior de los oídos á la cavidad posterior de la boca y tiene por objeto hacer que la presión del aire sea la misma en el lado interior que en el exterior del tambor del oído, sin lo cual seríamos completamente sordos, como cuando el tubo se hincha y no deja pasar el aire. La nuez del cuello, que según los ingleses representa el bocado de manzana comido por Adán, es una válvula que regula la cantidad de sangre que pasa del corazón al cerebro y no deja que pase más que una cantidad determinada.

El hígado es un órgano que desempeña varias funciones, siendo una de ellas la de extraer el veneno de las sustancias que pasan por él y que, con excepción de las materias grasas, son todos los alimentos que el estómago digiere. Desgraciadamente, el hígado no puede separar más que pequeñas cantidades de veneno, y si éste se toma en fuertes dosis, el exceso pasa á la sangre y produce la muerte.

En el estómago hay un aparato que convierte la sal que tomamos en ácido hidroclórico, y produce un 20 por ciento de contenido del estómago, precisamente la cantidad que se necesita para destruir los microbios que ingerimos con los alimentos y que, al no ser destruidos, nos causarían una enfermedad distinta á cada comida.

Los canales semicirculares de los hue-

cos de la cabeza, cuyo objeto era desconocido hasta hace todavía poco tiempo, sirven para hacernos caminar derechos, sin inclinarnos para los lados hasta caer al suelo. Dichas canales contienen un fluido que se mueve para un lado ó para otro cada vez que la cabeza se inclina y de ese modo el cerebro se da cuenta de todos esos movimientos.

Una de las cosas más útiles para la conservación de la salud del cuerpo son los poros de la piel. Estos son los que dan salida al calor del cuerpo, cuando se eleva demasiado, y sin ellos no podríamos hacer ningún ejercicio violento ni trabajo fuerte. La naturaleza ha cuidado, sin embargo, de que no nos falten esos poros, pues cada individuo tiene como dos y medio millones de ellos.

No menos admirable es la manera como están las piernas unidas al tronco. La articulación de la cadena es una cavidad hermética y la presión del aire es la única fuerza que sujeta á la pierna en su lugar correspondiente. Además las articulaciones tienen una superficie tan suave y tan bien lubricada que se mueven sin fricción alguna. Igual sabiduría revelan otros muchos órganos del cuerpo. El corazón y los pulmones, por ejemplo, que son de una sensibilidad extraordinaria y sumamente delicados, se están moviendo constantemente y como la menor fricción sería bastante para herirlos, Dios los ha protegido con un doble saco y una buena cantidad de líquido en el cual se pueden mover sin el menor peligro.

DR. ANDES.

### DIMES Y DIRETES

El ex-ministro liberal-conservador don Tomás Castellano acaba de pronunciar un discurso ante sus amigos de Zaragoza.

Y entre otras cosas á cual más peregrinas y estupendas, ha declarado que el gobierno de que el *Abudido* formó parte supo arbitrar «dos mil millones de pesetas, sin agobios para el contribuyente, utilizando los poderosos resortes del crédito para subvenir á los cuantiosos gastos que requieren las guerras modernas; y especialmente las coloniales».

¿Con que sin agobios para el contribuyente?

Pues entonces, ¿quién va á pagarlos? Y mientras se pagan, ¿de qué bolsillo salen los intereses?

De los de D. Tomasito acaso? Nada de eso.

D. Tomasito harto tiene con meterse en ellos los treinta mil reales de cesantía.

Y sin duda por eso se imagina que esos dos mil millones de pesetas tomados á préstamo por el gobierno liberal-conservador de que formó parte, no agobian á los contribuyentes.

Porque lo que él decía:

«Antes de tomar prestados esos dos mil millones, no tenía yo, además de mi fortuna personal, la renta vitalicia de 7.500 pesetas que ahora tengo. Luego en vez de producir agobio esa deuda ha sido causa de mayor desahogo. Por lo menos aquí me tienen ustedes más desahogado que entonces.»

Y tiene razón.

Porque el desahogo de D. Tomás Castellano es patente.

Por la reata consabida.

Y por la frescura con que dice á sus amigos esas cosas.

Y á propósito del discurso de Castellano.

La *Epoca* lo comenta en los términos siguientes:

«El discurso pronunciado por el señor Castellano en Zaragoza me parece digno de atención por la acertada crítica que ha hecho de la política ultramarina del gobierno y por su defensa de la conducta que siguieron en Cuba los últimos gabinetes conservadores.»

«El Sr. Castellano, distinguiéndose del Sr. Romero Robledo, se ha abstenido de atacar á los demás conservadores, comprendiendo, sin duda, que esto no lleva á ninguna parte.»

Por lo menos no lleva á la diputación á Cortes.

Que es á donde quiere ir D. Tomás Castellano.

Como que solo para eso ha dirigido la palabra á sus amigos en Zaragoza.

La *Gaceta* publicó ayer un decreto ampliando las condiciones que deben reunir los miembros del Consejo de Ad-

ministración de la isla de Cuba, cuyas funciones tienen alguna semejanza con las del Senado.

Poquito á poco hilaba la vieja el copo.

Y poquito á poco también los Giber-gas y Govines se las arregarán de modo que el el Consejo de Administración de Cuba se convierta en merienda de mamises.

Si antes no llega el Tío Sam con la rebaja, convirtiéndolo en merienda de yankees.

Para lo cual, como el lector no ignora, se ha constituido un sindicato encargado de gestionar la venta de la isla de Cuba.

Y dicho sea en verdad, si á ese propósito no se opusiera la hora de España, sería cosa de desecharlo como solución al problema de Cuba.

Pues sería el mayor castigo que podría imponerse á los manigueros, autonomistas y consortes.

Que ya verían lo que es esclavitud, bajo el látigo de los príncipes del tocino.

Balance de la situación de Cuba, hecho anoche por el Correo.

En conjunto sigue el problema de Cuba, en su aspecto internacional, como viene estando hace días; esto es con alternativas de bonanza y de cerrazón, lo cual indica que no están bastante bien señaladas las corrientes.

Las corrientes no pueden estar más señaladas.

Como que todo el problema de Cuba, en su aspecto internacional, se reduce á esto:

A que los yankees abofeteen á España en ambas mejillas.

Y á que el gobierno de D. Práxedes y de D. Segis vuelvan al Tío Sam la parte posterior de sus individuos, diciéndole como el comensal insolvente al dueño de la fonda que le pedía el precio del cubierto:

—Cóbrese Vd.

Y efectivamente.

El Tío Sam se cobra con sus botas en las posaderas del gobierno fusionista el trabajo de haber abofeteado á España con ambas manos.

LAIN CORNEJO.

LA ESCUADRILLA EN CANARIAS

Sigue fondeada en las Palmas sin novedad, la escuadrilla de torpederos.

Ha tardado en su viaje algunas horas más de lo que se había calculado porque el jefe, Sr. Villamil, quiso probar en alta mar el sistema de abastecimiento de carbón y víveres á los buques desde el trasatlántico.

Estas operaciones dieron excelente resultado.

Las dotaciones fatigadas, pero muy animosas.

A las doce entraron en el puerto cinco buques de los que forman la escuadrilla, haciéndolo á las tres el trasatlántico Ciudad de Cádiz y el Ariete, único buque que tuvo necesidad de proveerse de carbón durante la travesía; pero en alta mar se practicaron ejercicios de aprovisionamiento con resultado satisfactorio, no obstante reinar mar gruesa.

Los marinos están muy satisfechos del viaje y del recibimiento que se les hizo.

Multitud de botes y remolcadores acudieron á recibir á nuestros bravos marinos acamándolos con entusiasmo.

Las músicas tocaban himnos patrióticos y los numerosos vapores fondeados en el puerto de refugio saludaron también á la escuadrilla con sus banderas.

Cumplimentado por las autoridades el Sr. Villamil, jefe de la flota, hizo presente su gratitud, en nombre de las dotaciones, y rehusó un obsequio con que querían agasajarle, diciendo que se veía obligado á continuar su viaje tan pronto como fuera posible.

HISTORIA DE UNOS CALZONES

Un cura de un pueblecito volvía una tarde á su casa. Andando, andando, rezaba en su breviario. Dos jóvenes oficiales, cuya compañía estaba acuartelada en otro pueblo inmediato, venían por el camino.

Se burlaron al pasar junto al sacerdote, que continuaba su oración y como llevaban un buen paso, muy pronto le dejaron bastante atrás. Comenzaron á hablar de religión, ó por mejor decir, de irreligión.

—No, no quiero á los curas, decía uno de ellos.

—Ni yo, decía el otro.

—No creen lo que dicen.

—Ese es su oficio.

—La religión solo es buena para las mujeres.

—O para los chiquillos.

—No son mejores los devotos que los que no lo son.

—Al contrario son los peores.

—Más limosnas se hacen al salir del teatro que al salir de misa, etc., etc.

Esta edificante conversación fué interrumpida por la voz de un mendigo, sentado cerca de unos zarzales: los dos militares le dieron algunos cuartos. El infeliz estaba casi desnudo, pálido, demacrado, destal ecido.

—Apuesto, dijo uno de los oficiales, á que el cura no le dá nada.

—Esperémoslos para verlo.

—Si, escondámonos, porque estas gentes hacen el bien cuando los demás lo ven, sería capaz de dar algo porque le viéramos. Ven, pongámonos detrás de esas zarzas. Estaremos en primera fila de butacas.

Tres ó cuatro minutos después llegó el cura siempre rezando en su breviario. El pobre le pidió una limosna... El cura levantó los ojos; cerró su libro y se acercó al pobre:

—¡Ay de mí hermano, dijo el cura registrando su bolsillo, creo que no tengo nada...

Los dos amigos se tocaron con el codo.

—Bien decía yo, dijo uno de ellos.

El cura buscaba por todos lados; no llevaba dinero.

—No tengo nada; lo siento en el alma, repito; pero viendo la desnudez del mendigo: ¿No tienes nada para cubrirte?

—No, buen señor.

—Entonces espérate.

Puso su libro en tierra, miró por todos lados para ver si alguien le observaba, desapareció por un momento, y volvió, trayendo en sus manos la indispensable vestidura, que un inglés no osaría nombrar, que un buen español llama sencillamente... sus calzones.

—Tome hermano mío—le dijo al desdichado presentándose los, —Al menos con esto tendrá para cubrir un poco su desnudez. No habé de esto á nadie y ruegue á Dios por mí.

El pobre tomó los pantalones, y dió las gracias al cura, que envuelto en su sotana continuó su camino y su rezo.

Al día siguiente fueron á confesarse los dos jóvenes oficiales: la sencilla caridad del buen sacerdote había convertido dos almas.

(Colaboración de EL ANCORÁ)

CRÓNICA MADRILEÑA

SUMARIO: Remembranzas que torturan.—La guerra y la bolsa.

Pesimismo, alarmas, exaltaciones peligrosas y censuras acaso faltas de razón, ha sido durante estos últimos ocho días el todo del Madrid político y del Madrid dinerado.

Todo el mundo habla hoy de la guerra con los Estados Unidos como si ya fuera cosa inevitable ó estuviéramos ya empeñados en ella.

¿Hay motivos para obrar así? ¿Es razonable que nosotros mismos seamos los que más hablemos de la guerra dando con ello muestras de que la deseamos ó de que la creamos segura?

Acaso atravesamos el período más crítico de la crisis provocada por las ofensivas de los yankees, y por eso mismo nunca como hoy nos son necesarias grandes dosis de prudencia, de buen sentido.

Nos es necesario ser prudentes no sólo para evitar el conflicto que se prevee, sino también para ahogar en su nacimiento los criminales medios de que se vale el ag otistas que comercian con el crédito público, los que hacen de los conflictos internacionales arma poderosa para alcanzar más beneficios en su escandaloso tráfico.

El miedo del dinero ha llevado al Palacio de la Bolsa tanta agitación y febrilidad, que cualquiera al observar la respetable baja que en cuatro días han tenido nuestros valores, y ver tantos y tan apiñados grupos de vendedores, y jugadores, diría que estamos en declarada quiebra.

Nunca se ha visto la Bolsa como en estos días ni tampoco, acaso, ha reinado en ella pánico con menos motivos. En ella existe esa que es una lástima no esté penada por los códigos.

MRELA.

DEVOCIONARIOS

SEMANAS SANTAS

En la Librería de Propaganda Católica, Call-1, se ha recibido un variado y escogido surtido de varios autores y distintas ediciones. Elegantes y sólidas encuadernaciones.

Se venden también estampas, emblemas y felicitaciones para los niños de ambos sexos que hayan de hacer su primera Comunión.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Crónica

EXTRANJERA:

El Australian Catholic Directory, publica la siguiente estadística referente al estado actual del catolicismo en aquel país:

El número de iglesias en la Australia é islas del Pacífico del Sud, asciende á 1.453; hay 659 sacerdotes seculares y 1.13 regulares; 545 hermanos religiosos y 1.842 religiosas; 5 seminarios y 24 escuelas de niños, 127 colegios de señoritas, 162 de jóvenes y 912 de primera enseñanza, á todos los cuales asisten 111.629 alumnos de ambos sexos; el número de Asilos y Hospitales es de 81 y la población católica ascienden á 852.034 almas.

Ha fallecido recientemente en Inglaterra el Rdo. P. Eyre, uno de los jesuitas más notables de aquel país y hermano de Mons. Eyre, Arzobispo de Glasgow.

Condiscipulo del Cardenal Vaughan en el Colegio de jesuitas de San Beuno, principado de Gales, y posteriormente rector del de Stonyhurst. Era el P. Eyre hombre de gran saber y autor de numerosas obras, en su mayor parte teológicas.

En una reunión agrícola de uno de los departamentos de Francia, se adoptó el siguiente acuerdo referente á las elecciones:

\*Solo votaremos á los candidatos que se comprometan á proponer, apoyar y votar una ley que excluya á los judíos del voto y de los empleos civiles y militares, y padimos á todos los católicos y patriotas que adopten, este compromiso electoral.

Un horrible sacrilegio cometióse la semana pasada en la iglesia de Saint Fons, diócesis de Grenoble (Francia), que fué robada por unos malhechores, los cuales, fracturando el Tabernáculo, profanaron las Sagradas Formas. La población, indignada, quiso reparar el ultraje, celebrando una solemne función expiatoria. Pocas horas antes, una joven religiosa de veintiocho años, que había hecho á Dios el heroico sacrilegio, expiraba sonriente y feliz, al pensar que así satisfaría por todos, al Corazón misericordioso de Jesús.

Una persona piadosa de Troyes envió al Asilo de la Santa Familia, en memoria del Obispo de aquella diócesis recientemente fallecido, un billete de 50 francos, al que acompañaba una carta en que decía remitir aquella cantidad en sustitución de las coronas que el finado no quiso que se depositaran sobre su féretro.

Ejemplo es éste digno de imitarse, pues la oración y la limosna deben reemplazar á las coronas y las flores.

El Ilmo. Melizán, Arzobispo de Colombo, comunica á Las Misiones Católicas el resumen de los trabajos llevados á cabo por las misiones del Arzobispado de Colombo desde el 1.º de Septiembre de 1896 al 31 de Agosto de 1897.

Esta estadística manifiesta elocuente los progresos de nuestra santa Religión en el Sur de la grande isla india.

Bautismos de niños nacidos de padres católicos, 6,901; de protestantes, 42; de paganos, 471; de adultos protestantes, 752; de adultos paganos; 1,069; matrimonios, 1,274; confesiones, 270,763; comuniones, 256,250; viáticos, 1,288; excomuniones, 2,398; confirmaciones, dos mil 125. La población católica es de 180,992 almas. Durante el año ha aumentado en 4,836 miembros. A las 313 escuelas católicas concurren 24,730 alumnos.

Al verificarse las pruebas del nuevo acorazado francés Massena que ha costado 28 millones de francos, se han observado en él tantos y tan grandes defectos, que el gobierno ha dispuesto volverlo al arsenal para proceder á nuevas obras, cuyo coste se considera muy considerable. A la menor mar de proa queda el buque sin gobierno, el timón y las hélices son defectuosos y su colocación está mal calculada, y, por último, no caben en las carboneras más que 630 toneladas de carbón, con las cuales solo puede navegar el acorazado 800 millas á marcha forzada.

Los periódicos japoneses hacen constar la imperiosa necesidad de que la beneficencia oficial remedie en parte las desgracias sociales del imperio, si se quiere que la nación entre al concierto de los pueblos verdaderamente civilizados.

El número de mendigos y el de locos de los que para nada se ocupa el Estado, es verdaderamente aterrador; y la lepra hace estragos tan horribles que independientemente de los muchísimos enfermos que logran pasar inadvertidos ascienden á 27,000 los que llevan muestras ostensibles de tan horrorosa dolencia.

NACIONAL:

La Academia Calasanziana de las Escuelas Pías de Barcelona acaba de recibir de Su Santidad el Papa León XIII, una inequívoca muestra del paternal cariño que le profesa. Noticioso el Romano Pontífice de que la academia ha de celebrar un solemne certamen científico-literario nacional en honor de su patrón San José de Calasanz, apostol de la niñez, ha concedido espontáneamente, sin que hubiese mediado petición alguna por parte de la Calasanziana, un premio que deberá ser adjudicado al autor del mejor trabajo que se presente al certamen desarrollando el tema: 'La razón y la historia demuestran la necesidad de unir á la educación literaria la religiosa.'

Tal es la noticia que recibió el sabio director de la citada corporación, Reverendo P. Eduardo Llamas, por conducto del ex-Nuncio Apostólico de España monseñor Cretoni, y que ha sido recientemente notificada á la Academia reunida en sesión privada por el presidente Dr. Comas y Domenach.

A consecuencia de la Santa Misión que dieron en Huarte (Pamplona), dos Padres de la Compañía de Jesús el comercio de todos los pueblos desde Huarte hasta el Pirineo suscribió un acta comprometiéndose solemnemente á no comprar granos, ni admitirlos á mollienda, en ningún día festivo á no irrogarse graves perjuicios, que habrán de ser calificados como tales por los respectivos señores curas-párrocos.

De un baile que se dió en el Teatro Real á beneficio de los inundados de Valencia, dice La Libertad tan sólo ocho mil pesetas parece quedan líquidas y eso que los premios ya de por sí valían veinticinco mil. De manera que el baile ha consumido 17.000 pesetas que se las llevó el demonio pero no los infelices inundados.

El infante D. Antonio ha donado á favor del Real Patrimonio la estatua del Rey Fernando VII que hoy figura ante la portada del jardín de San Telmo, que da al parque de María Luisa.

Según nuestros informes, la mencionada estatua se colocará en el centro del patio de banderas del Alcázar.

Una comisión de oficiales de la república de Chile ha visitado al ministro de la Guerra y al subsecretario de dicho departamento, no solo para cumplimentarles, sino también con objeto de pedirles la competente autorización á fin de que la mencionada comisión pueda visitar nuestros museos militares, cuarteles y fábricas de armas.

Dice un periódico de Santander: 'Hemos oído asegurar que algunas casas de comercio españolas, al remitir á clientes suyos en esta capital las facturas por envíos hechos á los mismos, lo hacen con la cláusula de que el pago ha de hacerse en oro ó en plata, prescindiendo por completo de los billetes.'

En Sr. conde de Romanones ha nombrado un concejal para que estudie en todos sus detalles el procedimiento que se sigue en las principales naciones de Europa para recogida de perros en la vía pública y manera de asfixiarlos.

El Monitor del Comercio publica en su último número un artículo, intitulado Por la Patria, en el que inicia la idea de abrir una suscripción para la construcción de un nuevo barco.

'Para esto,—dice el citado colega,—hermanando el acto con otros grandes recuerdos, dejaremos todos los españoles un día de haber, precisamente lo que ganemos con nuestros ordinarios medios de vida el próximo día 2 de Mayo, el día de esa protectora fiesta de la patria, para que, con lo que se recaude, obtengamos algo que aumente nuestros medios de defensa.'

El barco que se construyera podía llamarse Dos de Mayo, agregando con esto un título más á los muchos gloriosos que tiene la indicada fecha.

Como se ve, la idea es tan patriótica como digna de aplauso.

Hay actualmente en España 409 fabricas dedicadas á la salazon de sardinas ó á la industria reunidas.

El consumo en el país ascienden á 8,460.000 kilos, con valor de 7,360.00 pesetas.

Los principales centros de esta industria son Bermeo, Bilbao, Santander, Castro, Urdiales, Laredo, Lequeitio, Vigo, Gijón, Oviedo y San Feliu de Guixols, Barcelona, Valencia y Málaga, en el Mediterráneo.

La exportación de sardinas saladas en los once primeros meses de 1896 se elevó á pesetas 1.960.316, de ellas 615,829 como valor de la exportación á Francia.

En general, el precio medio del millar de sardinas es de 12 pesetas.

Las noticias de la recaudación del Tesoro durante la primera quincena del actual mes, son satisfactorias á juicio de la prensa ministerial.

Apesar de la baja de aduanas que pasa de un millón de pesetas, el aumento li-

quido que ofrece la recaudación comparada con la de igual período del año anterior y después de cubrir la baja indicada es de un millón y pico de pesetas.

Esto acusa un alza en la recaudación en los conceptos generales que pasa de dos millones.

La iglesia colegial de Osuna, inestimable monumento de la antigüedad, corre peligro inminente de derrumbarse.

Los periódicos dirigen excitaciones encaminadas á evitar la completa ruina de aquella joya arquitectónica.

En Segorbe acaba de inaugurarse con la mayor solemnidad un nuevo convento de franciscanos; establecido en las inmediaciones de dicha ciudad, merced á la iniciativa del Rdo. Prelado de aquella diócesis.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto creciente, el 30.

Sale el sol, á las 5'59.

Pónese, á las 6'15.

MAÑANA

(81) 24 (278)

JUEVES

SAN AGAPITO OBISPO Y MÁRTIR

En este día el Martirologio romano hace mención de San Agapito obispo de Sinada ciudad de Frigia, sin hablar nada del martirio; por lo que opinamos sería confesor. En el propio día hace conmemoración de San Agapito, que junto con otros santos compañeros, fué sentenciado á muerte en Cesarea de Palestina por el presidente Urbano, en la terrible persecución que levantó contra la Iglesia el emperador Diocleciano.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

La devoción al crucifijo

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el crucifijo vuelva á ocupar el lugar que le es debido sobre el pecho de los cristianos, en sus casas y al borde de sus caminos.

PROPÓSITO

Llevar el crucifijo al pecho y ponerlo á la vista en nuestras casas.

OFICIO DIVINO.—Día 24.—Feria 5.—De las Cinco Liagas de N. S. J. C. Encarnado. Doble mayor. com. de la feria. Vísperas de la Anunciación de Nuestra Señora com. de la feria. Blanco. Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

CUARENTA HORAS

En el Socorro, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Asunción de Nuestra Señora: exposición á las seis de la mañana. A las diez misa mayor y al anochecer Rosario, meditación y la reserva.

CULTOS

CORTE DE MARÍA.—En la Merced, á la Virgen su Titular.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Precios baratos y géneros buenos

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

DE LA CAPITAL

**Ejercicios espirituales.**—Continúan en el Círculo de Obreros Católicos. Anoche correspondió la predicación al M. I. Sr. Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, quien trató sobre la grandeza de Dios, tema que desarrolló con profunda y luminosa lógica, dejando probado hasta la evidencia que todos los poderes juntos del universo están muy lejos de poderse igualar con el poderío del Autor de la naturaleza, á cuya omnimoda voluntad obedecen todos los elementos.

Después manifestó que Dios era Juez inexorable en el juicio que todos los hombres tienen que presentarse, haciendo una bellísima descripción del momento en que el alma es llamada á dar cuenta de sus actos en esta vida ante el tribunal de Dios.

Terminó aconsejando la confesión sincera y pedir al Dios misericordioso perdón de todos los pecados para conseguir la salvación.

**Convocatoria.**—El Sr. Gobernador ha convocado á la Excm. Diputación provincial para el día 1.º de Abril próximo, á las doce de su mañana en el salon de sesiones de su Palacio, al objeto de dar principio á las que hayan de celebrarse en el segundo período del corriente ejercicio.

**Rennión.**—La Junta municipal de esta Ciudad se reunirá mañana á las 12 del día al objeto de discutir y aprobar el Presupuesto ordinario para 1898-99 y censurar las Cuentas municipales de 1896 á 97.

**Calles intransitables.**—Son tantas en el día las que se hallan en mal estado en esta capital, que renunciamos á nombrarlas; pero así mismo las queremos recomendar á la comisión de empedrados con objeto de que disponga se proceda cuanto antes á la debida recomposición, máxime ahora que hay tanta escasez de trabajo, pues con el arreglo de los pisos de las mal empedradas calles se harían dos beneficios, la colocación de muchos trabajadores y la desaparición de charcos y barro que tanto desdienen en una población de la importancia como tiene Palma de Mallorca.

**Caballos sementales.**—Según la distribución de paradas, publicada en el Boletín oficial de ayer, se establecerán en esta provincia dos para la cobertura de yeguas en la próxima primavera, una en La Puebla y la otra en Manacor, las cuales estarán abiertas al público desde el 25 al 30 de Abril próximo y servidas por dos caballos, dos cabos y dos soldados del Escuadrón de Mallorca.

**Venta de bienes.**—Por expediente que se instruye contra los contribuyentes deudores de la contribución urbana, el Agente ejecutivo de la primera Zona de este partido judicial saca á primera subasta los bienes que á continuación se detallan con la valoración que se les ha señalado:

Por una casa consistente en botiga, sita en la calle de la Merced, núm. 46, 2.775 pesetas.

Por una botiga y entresuelo, calle de Corralasas, núm. 12, 900 pesetas.

Una casa señalada con el número 23 antiguo, calle de Barrera hoy núm. 40 en el Arrabal de Santa Catalina, 900 pesetas.

Por una finca sita en la Plaza de Cort, núm. 3 botiga con entresuelo y sótano, 2250 pesetas.

**Licencia.**—Al soldado Andrés Ferrer Morro, natural de Inca, regresado del ejército de Ultramar por enfermo, se le ha concedido dos meses de licencia.

**Telegrama.**—Ayer tarde recibimos el siguiente de Mahón:

Mahón 22 á las 4'15 t.

A milla y media de esta corte ha naufragado el vapor *Ville de Rome*, perteneciente á la compañía trasatlántica francesa, que se dirigía á Argel.

Las 164 personas, entre tripulantes y pasajeros que llevaba á bordo, todas se han salvado.

**El corresponsal.**

**Nombramientos.**—Los comisionistas de esta plaza Sres. Roca y Vadell han sido nombrados agentes de la *Societé generale de Assurances Agrícolas et Industrielles*, establecida en Paris y consagrada especialmente al seguro individual y colectivo.

**Suspensión de viaje.**—A causa del temporal que ayer reinaba en el mar el vapor *Bellver* no salió para Barcelona.

Por la misma causa tampoco vino ayer el vapor *Unión*, pero que se espera llegará hoy, pues se ha teleografiado que ha salido de Ibiza.

**Vapor-correo.**—El vapor *Ciudad de Mahón* ha fondeado esta mañana en nuestro puerto, procedente de Mahón. Ha traído pasaje oarga y correspondencia que se ha repartido á las ocho.

**RONDAYES MALLORQUINES**  
DE N  
**JORDI DES RECÓ**

Acaba de publicarse el tom III de *Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó*, (Antoni M.º Alcover, Pre).

Se ven a 2 pesetas en las Librerías den Guasp, Palou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

**VETLADA**  
DE  
**GLOSADORS**

A los fires y festes de Manacor  
Die 19 de Setembre de 1897  
En aquesta imprenta se venen exemplars ados reals.

**SERVICIO**  
**Telegráfico**

(De EL ANCORÁ)

Para la marina

Madrid 22, á las 10'30 m.

La función dada en el teatro de la Habana, y cuyo producto se destina al fomento de la escuadra española, despertó un entusiasmo indescriptible en la capital de la Gran Antilla, produciendo un beneficio líquido de 30.000 duros en oro.

En espera de noticias

Madrid 22, á las 10'30 m.

Hoy créese llegarán á esta Corte telegramas interesantes referentes al resultado de las operaciones verificadas por las siete columnas que operan en combinación al mando del general Pando que persigue de cerca las partidas que mandan los cabecillas Máximo Gómez y Calixto García.

El dictamen yankee

Madrid 22 á las 10'30 m.

El Gobierno estudia la impugnación que piensa oponer al dictamen que emitió la comisión yankee con motivo de las causas originarias de la catástrofe del *Maine*, probando hasta la evidencia que ésta fué motivada en virtud de causas que radicaban en el interior del buque, conforme han dicho los técnicos extranjeros y nacionales.

Orden restablecida.—Sin novedad.—Dimisión.

Madrid 23 á las 2'40 m.

Se acaba de recibir un telegrama oficial de Manila dando cuenta de hallarse restablecido el orden público en toda la provincia de Zambales.

En todo el resto del archipiélago filipino no ocurre novedad.

Dícese que el Ministro de España en San Petersburgo ha presentado la dimisión de su cargo.

**Consejo de Ministros.—Conferencia.**

Madrid 23 á las 3'30 m.

En el Consejo que deben celebrar hoy los Ministros se tratará de varios asuntos relacionados con la guerra de Cuba y de los Estados Unidos.

El Sr. Puigcerver ha conferenciado con la comisión de gobierno del Banco de España, con objeto de estudiar la forma de obtener nuevos recursos para cuando se presente el caso de tenerlos que emplear.

**Declaraciones de Moret**

Madrid 23 á las 3'40 m.

El Sr. Moret ha declarado á sus compañeros que aplaza manifestar su resolución hasta saber el contenido del informe sobre la voladura del acorazado *Maine*, aunque teme que este asunto produzca algún disgusto por más que las opiniones manifestadas por las personas peritas en el asunto no ausen haberlo ocasionado ninguna causa exterior.

**Combinación de gobernadores.—Disgustos.—Indisposición**

Madrid 23 á las 4 m.

La combinación de gobernadores civiles que tendrá lugar después de las elecciones, alcanzará solo á los gobiernos de Zaragoza, Oviedo y Canarias.

Háblase de haber ocurrido disgustos con el gobernador general de Puerto Rico.

La Reina Regente se encuentra algo indispueta.

Pérez.

**BARATURA** En libros, folletines y otros objetos la habrá en la tienda del Call, número 1.

**BANCO HISPANO COLONIAL**  
Anuncio

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.—Emisión de 1886.—Sorteo 47.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el 47.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886 según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, y Real Orden de 3 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las veinte bolas:

Números 46, 1.403, 2.220, 2.222, 3.610, 5.484, 5.546, 5.881, 6.338, 7.160, 7.773, 8.374, 8.382, 8.743, 10.494, 11.076, 11.283, 11.742, 11.969 y 12.384.

En su consecuencia quedan amortizados los dos mil Billetes:

Números 1.501 al 1.600, 140.201 al 140.300, 221.901 al 222.000, 222.101 al 222.200, 360.901 al 361.000, 548.301 al 548.400, 554.501 al 554.600, 588.001 al 588.100, 683.701 al 683.800, 745.901 al 746.000, 777.201 al 777.300, 835 mil 301 al 835.400, 838.101 al 838.200, 874.701 al 874.800, 1.049.301 al 1.049.400, 1.107.501 al 1.107.600, 1.128.201 al 1.128.300, 1.174.101 al 1.174.200, 1.196.801 al 1.196.900 y 1.238.301 al 1.238.400.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Marzo de 1898.—El Secretario General, Arístides de Arístiano.

**Ferro-carril de Alaró**

El pago del dividendo activo acordado por la Junta general se verificará todos los días de 3 á 4 de la tarde por D. Antonio Más, calle del Sindicato núm. 123, piso 2.º, mediante la presentación de las acciones.

Palma 12 de Marzo de 1898.—El Secretario, Antonio Mulet.

**COMERCIO**

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

	DIABLO
Crédito Balear	60'00
Fomento Agrícola	66'00
Ferro-carriles de Mallorca	40'00
Alumbrado por Gas	81'00
General Mallorquina	00'00
Salinas de Ibiza	220'00
Bonos municipales	35'50
La Isleña Marítima	57'00

**PAGO IMPOSIBLE**

Si al honrar algún rey mi humilde choza  
Con la augusta merced de su presencia,  
En festejarle pongo la insistencia  
Que cabe en la inquietud que me alborozca,

¿Qué no cumple á mi afán cuando remozca,  
No mi casa: mi espíritu, mi esencia;  
No ya un rey: mi Jesús, mi complacencia,  
Que, plácido, en mi sér se encalaboza?

Su humillación me causa pesadumbre,  
Porque ni soy humilde ni le pago  
Tan santa incomprensible mansedumbre.

Mas ¿qué le puedo dar, mientras le admiro,  
Si sólo hay para el pago de su halago  
El ansia de pagar por que suspiro?

F. A.

DEL SR. OBISPO DE MENORCA

21

Es verdad que San Pablo anuncia que «todos los que quieren vivir piadosamente según Jesucristo han de ser perseguidos (1)», que el mundo no puede amar lo que no es suyo (2), pero también Dios quiere que muchas veces sean honrados en vida sus verdaderos servidores, para aliento de los débiles y confusión de los soberbios, sacándolos de la obscuridad y levantándolos de la postración en que yacían á fin de que todos miren en ellos los prodigios que en las almas humildes puede obrar la divina misericordia haciendo que corra por toda la tierra la fama de sus virtudes cual ráfaga fecunda de luz esplendorosa, llamándolos á los consejos de los grandes y coronando de honor y de gloria su memoria perdurable.

¿Qué importa V. H. y A. H. lo que en la tierra se padece, si se padece por Dios? comparado con la gloria que en el cielo nos espera (3)? ¿De qué nos servirá ganar todo el mundo si perdemos el alma (4)? Decid á los mundanos lo que Tertuliano decía á los gentiles: *cum damnatur á vobis á Deo absolvimur*; cuando vosotros nos condenáis, Dios nos absuelve (5). Buscad á Cristo en la oración, en las obras de piedad, en la mortificación de las pasiones, en el ejercicio de la caridad, allegando frutos de vida eterna en toda suerte de obras buenas (6); nos os avergonzáis de manifestaros hijos fieles de la Iglesia ni de declarar públicamente vuestra fe siempre que lo pida el honor de Dios y el bien de vuestros prójimos, llenad los templos en las funciones religiosas, frecuentad los sacramentos, saludad reverentemente á Cristo nuestro Redentor y Rey cuando paséis por delante de las Iglesias donde se halla reservado, tened por gran honor el acompañarle cuando es llevado en procesión

(1) I Tim. III, 12.  
(2) Joan, XV, 19.  
(3) Rom. VIII, 18.  
(4) Matth. XVI, 26.  
(5) Apol. advér, gentes.  
(6) Colos. I, 10.

**EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES**

POR MEDIO DEL CONOCIDO

**Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras**

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehensión de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

**Puntos de venta**

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
- del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
- de Grol—Barcelona—Poniente, 31.
- del Dr. Suñer—Barcelona—Escudillers, 8.
- del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

**Correos**

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

**SALIDAS**

- Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
- Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
- Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
- Jueves, ninguna.
- Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
- Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
- Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

**ENTRADAS**

- Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
- Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
- Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
- Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
- Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
- Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
- Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca  
De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.  
De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

**Ferro-Carriles**

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Noviembre de 1897.

- De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:55 mañana y 2 tarde.
- De id. hasta La Puebla, á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:30 tarde.
- De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6:45 mañana y 5 tarde.
- De Manacor hasta Felanitx á las 6:45 mañana.
- De Felanitx hasta Palma y La Puebla á las 7 mañana y 4:45 tarde.
- De Felanitx hasta Manacor á las 7 mañana.
- De La Puebla hasta Palma á las 7:12 mañana y 5:45 tarde.
- De La Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7:12 mañana y 1 tarde.
- De Inca hasta Palma á las 6:40 mañana.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó...	Pelaires 98	2	7
Candellá...	Santaella	2	8
Calviá...	Santaella	2	8
Esportas...	P. del Olivar	2	9
Establiments...	P. del Olivar	2	9
Estallenchs...	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar...	P. del Olivar	2	9
Puigpuent...	P. del Olivar	2	9
Yaldemosa...	S. Miguel, 84	2	8
Deyá...	S. Miguel, 84	2	8
Sóller...	S. Miguel, 80	2	8
Buñola...	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor...	Bauló, 6	2	8 30
Santany...	Bauló, 6	2	8 30
Cámpor...	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas...	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx...	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaída...	Mercadal, 13	2	6
Montuiri...	Mercadal, 13	2	6
Porreres...	Mercadal, 13	2	6

**COMPANIA INGLESA**  
DE  
**SEGUROS MARITIMOS**  
Y CONTRA INCENDIOS  
**LA UNION COMERCIAL**  
LONDRES  
Capital  
**PESETAS 62.500.000**  
AGENTES  
**MARTINEZ Y PLANAS**  
SAN JUAN, 30  
**PALMA DE MALLORCA**  
Y EN EL Banco de Felanitx  
FELANITX

**PIANOS**  
Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

**6 DUROS MENSUALES**

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

**- Casa PERELLÓ - PALMA - UNIÓN, 19. -**

**TIENDA NUEVA DE S. JOSÉ**  
**GRAN BARATURA**  
**FOR FINAL DE TEMPORADA**

- 600 cortes pafete á 20 reales.
- Cortes armare negro puro lana á 10 pesetas.
- Cortes francias algodón á 10 rs. una.
- Telas escocesas á 14 rs. corte.
- 200 piezas lienzo puro hilo á 4 rs. cana.
- Madapolam á 16 céntimos cana.
- 200 piezas madapolam á 20 rs. una.
- 300 docenas pañuelos hilo dobladillo á 4 ptas.
- Cobrecorsés con mangas á 4 reales uno.
- Un extenso surtido de camisetas, pantalones, chalecos, medias, calcetines, á precios sin competencia.
- 300 camisas Señora confeccionadas á 4 reales una.
- Sábanas confeccionadas á 9 rs. una.
- 1000 mantas algodón á 3 rs una.
- 200 alfombras gusto país á 8 rs. una.

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho alconchados, pantillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia.  
Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica.

¡OJO!—Compradores; no comprar sin antes visitar la gran baratura—¡OJO!

**Central-Brondo-7-Antigua Casa Brondo**  
SUCURSAL—JAIME II—12 y 14

**OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE**

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

- UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pabissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
- DE COLADA (La Gramática en leña)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernand (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II la de los MIL SONETOS, Ptas. 1.—Cartas finis, 2.ª.
- culares, á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA»  
**SE ADMITEN ANUNCIOS**  
SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

**PASTORAL**

ó sale de su tabernáculo para ser Viático de los enfermos; no consentáis que en vuestra presencia sea ofendido el santo nombre de Dios; la Religión de vuestros mayores que es también la gloria de vuestro pueblo. Así mereceréis que Jesucristo Señor nuestro os confiese y reconozca por hijos suyos delante de su Padre celestial y de los santos ángeles, concediéndos el galardón eterno de los justos. E to os desea de todo corazón vuestro Prelado, bendiciéndos en prenda de la caridad con que os ama. En el nombre del Padre, Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Ciudadela de Menorca, el día de la festividad del apóstol San Matías del año 1898.

† SALVADOR, Obispo de Menorca.

Por mandado de S. S. Ilma. el Obispo mi Señor, Doctor José Jover, Fbro. Scio.

**LA PRIMAVERA**

Després que la natura, á dins neu hivernanca N' ha estat amortayada com lo cadavre fret; Llavors tota gojosa, la Primavera fada S' enjaya y de bellees la terra desolada Esclata ab gros eaplet.

De gayer florineves brufades les campinyes Lo lit hont jau, assemblan l' Esposa del Cantar; Llit blau 'ahont se condormen ab ansias amoroses Com plata crestellina, les aigues remoroses De gojós mermular.

Llavores á mans plenes l' aubada matinera De perles umpl del lliri lo calzer perfumat; (Misteri! La pureza ab ron vivificada!...) Y per l' espay redola l' affaire embalsamada Del lliri ab ron banyat.

P' el vall y per la coma, per monts y per planures Ab veus fadadas cantan aucells de gais colors, Escarnint esmeraydes riguent corr la fonteta Y ab gemechs plorosos llunyana tortoreta Apar que planga amors.

¡Oh bella temporada! Les tempestats n' os senten Ni les ventadas fortes que asqueixan l' auzinar, Sols l' embatol engronsa del camp lo vert ropatje... Diguesme, Primavera, ¿Per que ton dols estatje Jamay vels perllongar?

Aixis passa la vida: Mosties les floretes Que dins la primavera del hom varen florir, L' hivern de la vellura ab ma freda l' alcanza Y ab son recort amarg, li queda l' esperansa D' enllá lo cementir.

Palma Mars 1898.

B. C.

**INTERESANTE**

El dueño de la Latonería de la calle de los Olmos, Miguel Muntaner, constructor de bombas para escar agua y de grifos de todas clases, participa á sus clientes y con especialidad á los señores propietarios de las calles del Moro, Estanco, Apuntadores y demás vías adyacentes, las cuales han de empalmar la nueva tubería de agua para las fuentes, que en su establecimiento encontrarán grifos con empuña de todas dimensiones para arquetes.

**Olmos 138-Latonería-Olmos-138**

Advertencia.—El mismo Muntaner se encarga de la colocación de los mencionados grifos, y cuidarse de pasarlos al registro del Ayuntamiento.